



## **BASES CONCURSO NAVIDAD 2022.**

### **“NAVIDAD DE REENCUENTRO”**

Teniendo en consideración los programas de Desarrollo Social, Cultural y de Medio Ambiente, de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y el apoyo que se ha tenido para esta acción, del Señor Alcalde y Honorables Concejales, es que esta Dirección retomará este concurso de pesebres navideños, denominado **“NAVIDAD DE REENCUENTRO”** como un modo de unir a la comunidad en esta fiesta universal que irradia Paz y Amor.

#### **Objetivos:**

- Promover en las familias y en la comunidad la vivencia de una Navidad, centrada en el reencuentro familiar y cuidado del medio ambiente.
- Generar un espacio familiar y de sociabilización a través de compartir los premios obtenidos.
- Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo en las organizaciones participantes.

#### **Del Concurso:**

Consiste en la elaboración de un Pesebre en su comunidad y/o sector. Los materiales a utilizar podrán ser los siguientes: botellas de plástico y vidrios reciclados, latas usadas, llantas viejas, sacos viejos, restos de piezas metálicas, cauchos viejos, periódicos, y en general todo lo que sea de origen reciclado y tenga un carácter reusado y pueda ser utilizado en el pesebre.

No podrán utilizarse materiales adquiridos de almacenes como juguetes, adornos navideños entre otros.

Se premiará la creatividad, estética, originalidad, uso de material reciclable y reutilizable, participación comunitaria.

#### **De los participantes:**

Podrán participar todas las Organizaciones Comunitarias y funcionales de la comuna de Villa Alegre, quienes al momento de la inscripción cuenten con personalidad jurídica, lo cual deberá acreditarse al momento de la inscripción, compuestas por personas de cualquier edad y sector de la comuna, quienes desarrollen el proyecto en conjunto en su comunidad, lo anterior considerado por sectores de la comuna de Villa Alegre, debiendo agruparse al alero de la Junta de Vecinos respectiva de cada sector.





### Inscripción:

Las organizaciones deben inscribir sus pesebres hasta el 16 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas, en la oficina de DEDDO de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, ubicada en Calle Manuel Rodríguez S/N llenando el formulario que estará disponible para este efecto, o a través del Encargado de Organizaciones Comunitarias quien prestara asesoría en todo momento, en caso de requerir orientación para completar el formulario.

### Criterios de evaluación del concurso:

- Uso de material reciclado
- Participación comunitaria en la elaboración.
- Originalidad.

### Exposición:

La exposición de los pesebres se realizará desde el día 17 al día 22 de diciembre según calendarización que oportunamente informara la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

**Premiación:** La fecha de la premiación, será informada a los participantes al momento de formalizar su inscripción, momento en el cual se les indicará la fecha y hora para tal efecto.

Detalle de premios:

1° Lugar	\$ 1.000.000
2° Lugar	\$ 500.000
3° Lugar	\$ 300.000
*Premio participación	\$ 100.000

\*Toda organización que se inscriba conforme a lo establecido en las presentes bases, y que cumpla con la finalidad del presente concurso, concurriendo a la exhibición de su pesebre en las fechas acá establecidas, tendrá derecho a un premio por su participación, el cual ascenderá a la suma de \$ 100.000. Se deja constancia que dicho premio por participación, es aparte de los premios a que tendrán derecho los que obtengan los 3 primeros lugares.



10213



\*\* El pago de los respectivos premios, se realizará finalizada la exhibición, en lugar, día y hora que se informará a los participantes al momento de su inscripción, mediante transferencia electrónica a una cuenta bancaria que se encuentre abierta a nombre de la junta de vecinos respectiva, o mediante cheque girado a nombre de la junta de vecinos respectiva, del cual se hará entrega a quien acredite legalmente representación vigente de dicha institución participante.

**Jurado:**

El jurado estará compuesto por los Concejales de la comuna. En ningún caso, podrá premiarse algún participante que tenga algún vínculo con los miembros del jurado, en caso de existir dicho conflicto el representante se inhabilitara en el acto.

**Aceptación de las bases:**

Por el solo hecho de inscribirse en el concurso, las organizaciones declaran la total aceptación de las presentes bases.



Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Victor Chadez Alborno".

**VICTOR CHADEZ ALBORNOZ**  
**DIDECO**

Villa Alegre, noviembre 2022



40313



## FORMULARIO INSCRIPCIÓN CONCURSO NAVIDAD 2022. "NAVIDAD DE REENCUENTRO"

NOMBRE DEL PESEBRE	
NOMBRE ORGANIZACIÓN	
RUT DE ORGANIZACIÓN	
NOMBRE REPRESENTANTE	
FONO CONTACTO	
N° PARTICIPANTES	
SECTOR	
DIRECCIÓN DONDE ESTARÁ UBICADO	
FIRMA QUIEN INSCRIBE	

FECHA: \_\_\_\_\_

